

**INSTRUCCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
VENIAS DOCENTES CURSO 09-10**

Sent: Thursday, July 02, 2009 10:44 AM

Subject: PROCESO SOLICITUDES DE VENIAS DOCENTES CLÍNICAS CURSO 09-10

Sr. Director:

Como señala la instrucción UCA/I03VPOA/2008 sobre procedimiento y tramitación de Venias Docentes de colaboración en prácticas clínicas, procede abrir el plazo para incorporar las propuestas relativas al próximo curso 2009-10. La experiencia del curso anterior hace recomendable mantener este **plazo abierto hasta el 15 de Diciembre de 2009**, con objeto de ir incorporando a todos los interesados/as.

La aplicación VENIASALUD continuará siendo el procedimiento para realizar y tramitar las propuestas. En relación a los tutores clínicos del nuevo modelo de prácticas, las propuestas deben ser incorporadas a VENIASALUD de forma similar, aunque el Departamento no realizará la tramitación hasta que tenga asignados los créditos correspondientes a cada Tutor Clínico. En relación a este último tema, los Departamentos que no hayan asignado aún estos créditos para el Curso 08-09, deberán hacerlo en cuanto sea posible, con el fin de tramitar los correspondientes certificados a la Comisión de Ordenación Académica (COAPA).

Se adjunta Instrucción sobre la solicitud de Venias, impreso a rellenar por el interesado/a e instrucciones para asignar créditos a los tutores del curso que está finalizando.

Un cordial saludo.

Juan Manuel Ignacio García
Director General de CC. de la Salud